



LOS RESTOS DE COLON DIVIDIDOS ENTRE SEVILLA Y SANTO DOMINGO

Por José de la Peña Cámara

Es Sevilla la ciudad del Viejo Mundo que más antiguas y continuadas relaciones ha mantenido con el Nuevo, a través, principalmente, de dos importantes instituciones: la Casa de la Contratación de las Indias (1503-1790) y el Archivo General de Indias (1785). La conmemoración de 1992, que para España representa, mejor que el V Centenario del Descubrimiento de América, el Medio Milenio de Presencia Española en el Nuevo Mundo, va a intensificar esos seculares vínculos por la Expo-92 en solar sevillano.

Especialísima significación tuvieron las relaciones entre Sevilla y la ciudad más antigua del Nuevo Mundo, hasta el punto de que Santo Domingo y Sevilla deben considerarse ciudades hermanas, ya que tan hermanadas anduvieron. Basta ahora recordar que los primeros obispados creados en la llamada por antonomasia Isla Española lo fueron con carácter de sufragáneos de la sede hispalense.

Desde 1887, o mejor desde 1898, una cuestión enfren-

ta a las dos ciudades. Expuesta en dos palabras es la siguiente: en la catedral de Sevilla hay unos restos, traídos en 1898 de La Habana, llevados allí desde Santo Domingo, donde fueron precipitadamente exhumados en 1795 al saberse que había que entregar a Francia la parte española de la isla. En la catedral de Santo Domingo hay otros restos, que se dice que fueron encontrados durante unas obras de readaptación del presbiterio el 10 de septiembre de 1877.

Surge la polémica sobre cuáles de los dos son los verdaderos restos de Cristóbal Colón. Los dominicanos argumentan que al ser los restos de 1877 los verdaderos, los exhumados en 1795 lo fueron por equivocación y no tenían señal alguna que los identificase como los del Descubridor. En esto último tienen plena razón. Los españoles replican que las pruebas alegadas de contrario lo que realmente demuestran es que los restos hallados en 1877 pertenecen a un nieto del Descubridor de su mismo nombre. Y en esto también tiene plena razón.

Ambas partes logran anular la alegación contraria, pero fracasan en la prueba de la propia. Por ello nos ha interesado el tema como historiólogos, es decir no por los restos en sí mismos, ni por su paradero (lo importante de los grandes hombres no son sus huesos, sino su espíritu y su obra), sino por la conducta de los exhumadores de 1795 y 1877 y, aun más, por el desarrollo de la polémica histórica y métodos y ánimo de los enfrentados paladines. Muchas horas de estudio y reflexión me han ido llevando a una hipótesis que, según creo, explica todo lo ocurrido en 1795, de los restos entonces exhumados. Resulta, por añadidura, que tal hipótesis resuelve el enfrentamiento; pero nuestra convicción fluye de exigencias hermenéuticas y puro rigor intelectual, sin ganga de afición por irenismos, componendas o decisionismos salomónicos, ni servidumbre a pseudo patriotismos.



El Quinto Viaje del Almirante y otros viajes póstumos

Recordamos que al morir Colón, durante su ocasional estancia en Valladolid (mayo de 1506), sus restos quedaron allí depositados hasta su traslado en abril de 1509, a Sevilla, a la Cartuja de las Cuevas (edificio llamado a jugar importante papel en la Exposición de 1992, donde también fueron inhumados los de su hijo Diego, en 1526). Es común creencia que de ahí fueron trasladados ambos restos, a mediados del siglo XVI — ignoramos años y demás circunstancias—, a la capilla mayor de la catedral de Santo Domingo. A la misma capilla irían siendo trasladados los restos de los tres hijos de don Diego: Diego (-Veragua, 1548, Cristóbal) (-en la mar, en Indias, enero 1572) y el primogénito Luis, primer duque de Veragua (-Orán, febrero 1572), estos dos últimos hacia 1610.

Obsérvese que todos, al igual que el Descubridor, murieron lejos de Santo Domingo. El mayor olvido, tanto de la familia como del cabildo, cayó sobre esas cinco sepulturas durante los dos siglos que duraron los enconados pleitos sucesorios, no terminados hasta 1793. Las tres únicas referencias de las autoridades eclesiásticas (1650-1664-1685) son las mejores pruebas de tal olvido, por su vaguedad y confusionismo. Unas pretendidas certificaciones del deán y dos canónigos sobre localización de la sepultura del Descubridor, fechadas en 1783 y publicadas en 1796, son inadmisibles para la más elemental crítica histórica, aunque hasta ahora nadie las haya impugnado.

La patriótica y precipitada exhumación de Fray Fernando (1795)

Obra fue, en efecto, del precipitado celo patriótico del arzobispo don fray Fernando Portillo, prelado corte-



sano y político, quien, al recibirse en Santo Domingo las instrucciones para la entrega a Francia de la parte española de la isla, se empeñó en sacar de ella los huesos del Descubridor, contra la prudente reserva de las autoridades seculares y del apoderado del Duque de Veragua, que juzgaban necesario esperar las órdenes reales y la voluntad del Duque, y contra la abierta resistencia del cabildo catedral, ninguno de cuyos miembros asistió a la exhumación (20 de diciembre de 1795), ni tampoco las referidas autoridades. La misma certificación de ese acto, del escribano de cámara Hidalgo, está reflejando una actitud hostil de quien actúe sólo en cumplimiento de un penoso deber. En su parte esencial suena así:

“Se abrió una bóveda... que tiene una vara cúbica, y en ella se encontraron unas planchas como de tercio de largo, de plomo, indicantes de haber habido cajas del mismo metal, y pedazos de huesos como de canillas y otras partes de algún difunto, y recogido en una salvilla que se llenó de tierra, que por los fragmentos que contenía de algunos de ellos pequeños, y su color se conocían eran pertenecientes a aquel cadáver, y se introdujo todo en una arca de plomo dorada con su cerradura de hierro, que cerrada se entregó su llave a dicho Ilmo. Sr. Arzobispo”.

Lo más extraño de esta, por muchos motivos, extrañísima certificación, de redacción tan incorrecta como intencionada, es que en ninguna parte de este texto aparezca ni el nombre ni circunstancia alguna de la ilustre personalidad de quien eran aquellos restos. Sólo, ya al final, se dice que “le saludó la plaza con quince cañonazos pausados como a Almirante”. Lo que sí queda bien patente en el acta es la parvedad de los restos: “pedazos de huesos... tierra... fragmentos”. Tal exigua parvedad quedará confirmada por las actas de las subsiguientes exhumaciones o reconocimientos: “unos pedazos pequeños de huesos y polvo de los mismos”



(llegada a La Habana, 16 de enero de 1796); “restos de huesos largos, un fragmento de hueso innominado y otro de dos centímetros de largo que parece ser una porción del cúbito” (acta de exhumación en La Habana, para el traslado a Sevilla, 26 de septiembre de 1898). En las dos actas de Sevilla, de recepción e inhumación provisional (19 de enero de 1899) e inhumación definitiva (17 de noviembre de 1902), nada se puntualiza sobre los restos, ni después han sido ya nunca examinados.

Volvamos al Santo Domingo del 21 de diciembre de 1795 en que se hizo con toda solemnidad el embarque de los exiguos restos y veamos lo que en ese día dicen dos calificados eclesiásticos. El doctor Madrigal, cura de la catedral, escribe en su minucioso diario: “embarque de los”; así, sin sustantivo para el artículo. Un canónigo llamado Jiménez dijo: “creen que se han llevado a Colón, pero aquí está con nosotros”. Dicho canónigo es identificable con don Pedro Jiménez Valera, arzobispo de Santo Domingo (1811-1830), por cuyo sobrino y sus descendientes, todos ellos con cargos en la curia eclesiástica lleva esa tradición familiar hasta 1877.

Los providenciales y embrollados hallazgos de Fray Rocco (1877)

Topamos ahora con otro prelado patriótico, pero de otro patriotismo: el capuchino italiano monseñor Rocco Cocchia, delegado apostólico en la sede dominicana desde 1874, quien en septiembre de 1877 anuncia solemnemente al mundo el hallazgo de los “verdaderos restos” de Cristóbal Colón. Es preciso detenerse, aunque sea con la obligada brevedad, en cómo ocurrieron tales hallazgos, porque son varios. Desde el mes de abril se estaban realizando obras de readaptación en la capilla mayor de la catedral, y el 14 de mayo se halló en un nicho una caja de plomo con huesos humanos. Hasta el



1 de septiembre no se da estado oficial al hallazgo y se hace el reconocimiento del nicho y de lo que quedaba de la caja, que era poquísimo, pues le habían ocurrido cosas rarísimas.

A poco del hallazgo, “un vecino saca” parte de los restos de la caja y días después un andamio “vino a quedar encima de la caja y la aplastó”. Menos mal que, a pesar de ello, el abogado de curia don Carlos Nouel — de la parentela del referido arzobispo Jiménez— pudo leer, el 26 de junio, la inscripción de la caja, porque en el acta oficial del 1 de septiembre se nos dice, sin más explicaciones, “notándose la ausencia (¡así!) de la parte de la caja que contenía la inscripción descifrada por el señor Nouel”. Un anónimo pretendería mucho después reparar tan lamentabilísima “ausencia” pues a las seis de la mañana del 14 de diciembre de 1879, el secretario de monseñor Cochia —también capuchino e italiano— encontró en la puerta del palacio arzobispal un envoltorio, que resultó contener “dos planchas de plomo a medio enroscar y un papel de seda con fragmentos de un hueso”.

El día 19, ante las autoridades y el cuerpo consular, se da cuenta de todo y lectura a la inscripción de una de las planchas: “S. E. el armirante (sic) don Luis Colón decue (sic) de Jamaica marques de (dos signos ilegibles) avagua”. Disparatada inscripción en todo, comenzando por el trazado de sus caracteres de torpe y vulgar escritura y en fragante contradicción con la inscripción desaparecida, que decía “el Almirante don Luis Colón Duque de Veragua Marques de (ilegible)”, según la lectura de don Carlos Nouel, quien precisó —y es dato que debemos retener —que estaba escrita en caracteres que “imitaban la forma gótica alemana”.

Pero volvamos al 1 de septiembre de 1877, porque en ese día en que se dio estado oficial al hallazgo de la desgraciada caja con los restos de don Luis fue cuando



(se nos dice sin explicarnos el porqué) se dieron órdenes para que se hicieran averiguaciones sobre los de su abuelo el Descubridor.

Ahora todo va a ir rápido y sin tropiezos. El día 10 se encontraban los buscados restos. Se organizaba solemne ceremonia para el día 14 y en ella fray Rocco proclamaba alborozado urbi et orbe el hallazgo de “los verdaderos restos del Insigne Genovés el Gran Almirante don Cristóbal Colón, Descubridor de la América”. “Las reliquias del grande hombre estaban en nuestras manos... ¡Gozate, o Santo Domingo...! ¡Gozate tú también o Italia!”, exclama fray Rocco en una enfervorizada pastoral.

La seguridad de monseñor Cocchia estaba basada en las inscripciones de la caja que contenía tan preciosas reliquias. En la cara exterior de la tapa “D. de la A. Per. Ate”, que el más lerdo ha de interpretar “Descubridor de la América, Primer Almirante”, y en tres costados, una letra en cada uno “C”, “C”, “A”, siglas que nadie dudará en leer como “Cristóbal Colón Almirante”.

Y si aun quedara alguna duda, ábrase la tapa y se leerá en su cara interior “Illtre. y Esdo. Varón don Cristoval Colón”. Abundantes inscripciones, en verdad, pero no para todos convincentes. Porque todas las exteriores, por su vulgar factura, no pueden ser sino recientes. La de la cara interior de la tapa es ya otra cosa y podría corresponder al siglo XVII y obsérvese que sus letras imitan “la forma gótica alemana”, como indicó Nouel de las de la desgraciada y desaparecida caja de don Luis.

En la catedral dominicana se confundieron los restos del Descubridor con los de su nieto Cristóbal.

Pero lo extrañísimo es que a alguien pueda habersele ocurrido, en ninguna época, calificar al Descubridor de “Ilustre y Esforzado —Esclarecido leen otros— Varón”! banales calificativos para tan grande hombre, con



títulos de Almirante, Virrey, Gobernador... Calificativos perfectamente adecuados, en cambio, para el nieto don Cristóbal, que no llegó a ostentar ningún título por morir antes que su hermano primogénito el Duque, pero que vivió siempre en Santo Domingo, rodeado del respeto y el afecto de sus convecinos, que murió en la mar luchando contra piratas y a la par de sus hermanos fue inhumado en la catedral. O sea, que no al genial abuelo, sino al ilustre y esforzado nieto del mismo nombre corresponde esa caja —y su contenido— y por ser pareja en hechura e inscripción a la de su hermano fue por lo que hubo necesidad de hacer desaparecer ésta y hacer reaparecer más tarde parte de ella, con otra inscripción en caracteres absurdos y disparatados, pero distintos.

Una fórmula para el IV Centenario

Pronto hubo de ser encontrada y formulada tan convincente explicación por autorizadas voces y nosotros no hacemos sino adherirnos plenamente a ellas; pero nuestra explicación de todo el cumplido currículum mortis del Descubridor va más lejos, pues llegamos a la conclusión —como ya adelantamos— de que en 1795 se realizó una división de restos. Nos basamos en la minuciosa interpretación de la documentación conocida y alguna inédita de 1795 y 1877, pero especialmente en el Acta de Hidalgo y en la caja de don Cristóbal, cuyas inscripciones, la auténtica y las añadidas, están pregonando que corresponde al nieto y es imposible, en una elemental crítica, atribuirla al abuelo.

La mayor parte de los restos del Almirante se encuentran en América

Y no callaremos cuanto ha contribuido a nuestra convicción el estudio de la obra fundamental defensora



de las tesis dominicanas, la del honrado don Emiliano Tejera (S.D., 1878) y aun más su cuarta edición, con extensísimas notas de fray Cipriano de Utrera (S.D., 1953). Por acuerdo entre los canónigos y el arzobispo Portillo, o colocando a éste ante un hecho consumado, quedaron aquéllos con una parte de los restos, la mayor, y entregaron un resto de restos al prelado, para que pudiera satisfacer su patriotismo, su vanidad o su amor propio, que de todo habría. Los unos obraron en legítima defensa, el otro pagó su abuso de poder. Los dominicanos quedaron con el problema de poner en circulación los restos ocultados. Las graves vicisitudes sufridas por la isla se lo impidieron durante casi un siglo.

En 1887, en cambio, concurrieron circunstancias favorables y fuertes impulsos, como el propósito de beatificar al Descubridor, propiciado por la publicación de la obra hagiográfica de Roselly de Lorgues (1856), y la proximidad del IV Centenario. El patriotismo dominicano del cabildo y otras autoridades y el italiano de fray Rocco, coincidentes, se pusieron a la obra y las emprendidas en el presbiterio catedralicio fueron el instrumento para dar por "hallazgo", lo que guardado se tenían. El verdadero hallazgo de las dos cajas de don Luis y de su hermano don Cristóbal vino a complicar, más que a favorecer, el proyecto y hubo de arbitrarse una solución que dejó muchos cabos sueltos y planteaba graves interrogantes, entonces y para el futuro.

¡Superchería! La habría en hacer pasar los restos del nieto por los del abuelo, pero no resulta calificativo apropiado para presentar verdaderos restos del abuelo en una caja que tuvo los del nieto.

Nos resistimos a pensar en una superchería tal imputable a fray Rocco y a otros honrados varones y a no pocos cómplices coetáneos y posteriores. Bien al contrario, pienso que el tesón con que los dominicanos —y



lo mismo digo de los españoles— han defendido su tesis está fundado sobre una base de buena fe, respecto a lo fundamental de sus convicciones.

Por ello, confiamos en que no han de faltar hombres —dominicanos, españoles o de cualquier país— que compartan esta nuestra convicción de que los restos mortales del inmortal Descubridor yacen en las dos fraternas ciudades de Santo Domingo y Sevilla y en ambas catedrales a la vera de sendas imágenes de la Virgen de la Antigua, tan ligada a la empresa de exploraciones y descubrimientos oceánicos y continentales a que Castilla se entregara con ardor y tesón.

* *Natural de Valladolid, afincado en Sevilla desde 1925, don José de la Peña Cámara es miembro de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y correspondiente de la Dominicana de la Historia. Fue vicepresidente de un comité técnico internacional de guías de fuentes para la Historia de América Latina, creado por la UNESCO, y miembro de Archivistas. Ha sido director del Archivo General de Indias de Sevilla. Se afilió al Partido Socialista Obrero Español en 1928, y en las elecciones generales de junio de 1977 fue elegido senador por Sevilla.*

Los Angeles, 18 de noviembre, 1985

